Comunicado del Consejo de la CNMV relativo al Acuerdo entre Acciona y Enel sobre Endesa.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha analizado hoy, con carácter preliminar:

- El "Acuerdo sobre acciones de Endesa S.A." suscrito hoy por Acciona, S.A., Finanzas Dos S.A., ENEL, SpA y ENEL Energy Europe, Srl.

- Las peticiones que, en relación con la operación Acciona-Enel que se describe en el citado "Acuerdo", ha dirigido hoy a la CNMV la compañía E.On.

El Consejo ha tomado nota de que, de conformidad con lo previsto en el punto 2 del acuerdo del Consejo de la CNMV del viernes, 23 de marzo de 2007, E.On ha mejorado hoy hasta 40 Euros el precio de su oferta.

El Consejo considera aplicable lo previsto en el punto 1 de su ya citado acuerdo del 23 de marzo de 2007 al proyecto de oferta pública de adquisición descrito en el citado "Acuerdo sobre acciones de Endesa S.A" entre Acciona y Enel.

El presente acuerdo ha sido adoptado por mayoría.

26 de marzo de 2007